

FEBRERO
3
Luna creciente el 4
VIERNES
San Blas obispo y martir
34 SEMANA 6 305

INSTANTANEA

Don José Sánchez Guerra, el político ilustre y parlamentario formidable, acaba de escribir el «nom plus ultra» en el frontispicio de sus nobles ambiciones. Solo le falta para colmarlas que sobrevenga una crisis ministerial y que al Monarca le exalte a la presidencia de sus excelsos consejeros.

El nombramiento del señor Sánchez Guerra para la jefatura del partido liberal conservador, debe enorgullecer a Córdoba: uno de sus más preciados valedores está en sazón para asumir la máxima responsabilidad directiva del Estado; pero Córdoba, con muchas cosas vitales a que poner un lamento, mal puede galvanizar su agonía en remozamiento vitoreador de los triunfos de quienes en tan poco tuvieron sus doloridas demandas, sus angustiosos apremios.

Hemos leído un extracto del discurso pronunciado por el flamante caudillo del partido liberal conservador. Las primeras palabras las pronunció el señor Sánchez Guerra «visiblemente emocionado». Ofrendo lo más cálido y entusiasta de su memoria, a Cánovas, a Dato, a Silvela, a Villaverde y a González Bedada... Pero luego, aprovechando el momento solemne, patentando una vez más sus portentosas dotes de psicólogo, dió la nota que más habría de complacer a los congregados.

Sabia que con esto estallarían, al final la ovación delirante. Lo que no lograría una oración de acendrado patriotismo, remediadora en el enunciado, de sus plañetes calamidades porque trazaría con altivo vigor sobre sus inmensos infortunios un sólido programa de reparaciones y mejoramientos, habría de lograrlo, el jefe lo sabía, el lenguaje consuetudinario de los pasillos del Congreso, o el tan famoso que producen, cuando se enzarzan, las fatales apatencias de poder.

Por eso, el señor Sánchez Guerra, consciente con la tradición, infastamente unido a la execrable realidad política de España, supo dar a su discurso un período de santa y eucronada violencia. Su cólera de tribuno insigne, de caudillo ilustre y de estadista en ciernes, iluminó el rayo contra una falaz afirmación intolerable que achacaba a los conservadores el Gobierno de España nada menos que durante seis años seguidos.

Y ha dicho Sánchez Guerra: «Hace seis años se formó un Gobierno Romanones, después otro con Alhucemas; le substituyó otro con Dato; a éste otra vez Romanones; substituyéndole el Gabinete Nacional del que formó parte Romanones en la cartera de Gracia y Justicia y Alhucemas de Gobernación. Resumen: Romanones ha gobernado cuatro años; nosotros, los conservadores, dos años solamente.

Ya lo saben Romanones y el país; los conservadores, que casi no han gobernado, piden a la lógica, a la ley natural, lo que no les dá la Verdad verdadera, que es la que no pronuncia discursos

y hundida en su espantosa soledad o se pudre insepulta, o se muere cautiva o se avergüenza traicionada.

J. P. MADRIGAL.

De elecciones

Ayer mañana se constituyeron las mesas electorales, como previene la Ley.

A las ocho de la mañana, todos los Colegios de las diferentes Secciones abrieron sus puertas, personándose en ellos los presidentes y adjuntos designados.

No hubo en ninguno de los Colegios anomalías, permaneciendo éstos abiertos desde las ocho a las doce del día.

Los candidatos presentaron la documentación correspondiente. ***

Anoche a las nueve dió un mitin de propaganda electoral el candidato liberal, don Francisco Burgos Seguí.

El acto, en el que tomaron parte algunos amigos del señor Burgos, estuvo muy concurrido, poniéndose de manifiesto las simpatías de que goza este candidato, que fue aplaudidísimo al terminar su discurso.

En Cervantes

Continúa el público, que asiste a este coliseo, mostrando su agrado a la Compañía de zarzuela que dirige don Jesús Navarro

El interesante programa de anoche hizo pasar una grata velada a los asistentes.

La música fina, delicada y sentimental de «Molinos de Viento», nos dió ocasión para aplaudir a la Sra. Marco, que canto con su voz bien timbrada y con exquisito gusto la parte correspondiente a la tierna y sencilla Margarita, produciendo el entusiasmo del auditorio en la romanza de la carta y en el dúo con el capitán Alberto (señor Villa), que tuvo por ambos una esmerada ejecución.

El Sr. Cano, en su papel de Romo, estuvo felicísimo y llenando cumplidamente su carácter y las situaciones cómicas de la obra.

Se estreno con buen éxito «El Parque de Sevilla», sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, en el cual un asunto sencillo da pretexto a sus autores para presentar al público unos cuantos personajes saturados con la gracia de la tierra donde se derrocha la sal andaluza y al maestro Vives para añadirlo con varios números musicales que están hechos con feliz inspiración, y fueron oídos con agrado.

Paco Rivero es un tipo que tuvo en el Sr. Cano acertado intérprete y que mantuvo la hilaridad con la relación de sus cuentos.

Para esta noche se anuncia el estreno de la zarzuela cómica en tres actos, original de Seraffín y Joaquín Álvarez Quintero, música del maestro Luna, titulada «Los Papiros».

Vida judicial

Momentos antes de una sentencia... Las 7 agridas de alcohol.

En estos instantes se está celebrando el juicio oral en la causa instruida contra Luis Clemente (a) Palabras acusado del delito de asesinato frustrado.

Henos ante un caso digno de estudio y merecedor de que los hombres que actúan de jueces se den cuenta plena de este hecho delictivo, en el que el alcohol, fué el iniciador de la tragedia.

En realidad Luis Clemente es irresponsable, del hecho vivió en un ambiente de bravuconería y de matonismo, que conformaron su característica de hombre laborioso,

so, bebía alcoholes, con sus amigos en un supremo alarde de resistencia y de esplendidez; hijo de padres acomodados, fuele cosa fácil el procurarse el dinero preciso para alternar con amigos y prostitutas.

Sentado en el fatídico banquillo, espera la sentencia que ha de hacer de él, o el hombre, ya educado en la escuela de la desgracia, que huirá del alcohol como de un leproso, o el presidario, abyecto, que en la diaria convivencia con truhanes y asesinos perderá todas las nociones de la humanidad y de la propia estimación.

Un hombre al que acompañaba una prostituta, tuvo frases ofensivas para su honor y surgió la tragedia: disparos, vértigo de locura, embriaguez; estos factores que despiertan en todos los hombres el intento de animalidad.

La víctima goza hoy de una salud envidiable, trabaja en su profesión y no queda más del hecho que la visión trágica de la noche del 25 de Agosto del año 19.

Los jurados deben meditar detenidamente en esto, antes de emitir veredicto, por porque creo firmemente que aún habrá redención para el acusador.

S. SERGIO

Señalamiento

En la Sección 2.ª de esta Audiencia se verá hoy el juicio oral, por causa del Juzgado de Vélez-Rubio, por el delito de disparo, contra Fernando García y otros.

Abogados, señores Langle y García García. Procuradores, señores V. Tobarra y Zárate.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de permanecer una temporada en Madrid, a donde fué con objeto de asistir a un curso de ampliación de Clínica Quirúrgica en el Instituto Rubio, ha regresado a Lucainena de las Torres el médico, nuestro particular amigo don José Mauro.

Los escolares de Salamanca

Como consecuencia de un acuerdo tomado en fecha reciente, los escolares madrileños no asistieron ayer a sus clases, en señal de protesta y por solidaridad con los estudiantes de Medicina de Salamanca.

No ocurrió ningún incidente. Los estudiantes dejaron de asistir a las cátedras y al rector y decanos comunicaron los fundamentos de la actitud de protesta en que se situaban.

Hoy volverán los estudiantes a sus clases, y en la próxima fiesta que celebrarán en Madrid, elevarán a los Poderes públicos una sola petición: que el asunto referente a la Facultad de Medicina de Salamanca se resuelva en el sentido solicitado por aquellos escolares.

Ayer mismo regresaron a Salamanca los doctores Cenizo y Población, que permanecían en Madrid con su representación y la de sus compañeros hasta conocer el resultado de las gestiones que se realizaban.

No llevan buenas impresiones. Parece que, transitoriamente, se fallará el pleito de acuerdo con la petición de los escolares y se dará la dirección técnica del Hospital de la Trinidad a la Facultad de Medicina de Salamanca. Se hará esto por el tiempo que dura el curso y en tanto una Comisión especial actúe y emita informe para resolver en definitiva.

Las autoridades habían adoptado precauciones ante el anuncio de huelga escolar. Pero la mesura y el orden que han regido el movimiento de los estudiantes hicieron innecesarias las previsiones policíacas,

Servicio telegráfico y telefónico

Consejo de ministros

Al entrar en el Consejo el Sr. Maura dijo que terminaría pronto.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, expresó que nada pasaría apesar de las alarmas.

Afirmó que continuaba la huelga de estudiantes de Salamanca.

El Sr. Franco Rodríguez, fué muy felicitado por su reelección para la Presidencia de la Asociación de la Prensa. Dijo que al salir sólo diría cosas satisfactorias.

El ministro de Fomento expuso que hablaría de los daños causados por los temporales en Vigo.

El ministro de Marina respondió a las alusiones de los reporters, que no podía hacer profecías.

La impresión es que en el Consejo se soslayará la cuestión de Marruecos y ese pleito se resolverá en presencia del alto comisario.

Girasoles políticos

Hay en los centros políticos gran expectación y ha producido grande extrañeza, que los ministros, que ayer se expresaron en tonos optimistas, callaran hoy al ser interrogados sobre los asuntos que originaron la sensación pública.

La marejada política

La situación política es poco clara.

Dícese que las discrepancias en el actual Gobierno están personificadas en los señores González Hontoria y La Cierva.

El primero concede al problema de Marruecos idéntica apreciación que el señor Maura, y como éste, es partidario de que el problema se resuelva por el Cortes.

Coello restablecido

El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas, completamente restablecido.

Les dijo que su amor al trabajo le hizo recaer en la enfermedad.

Manifestó que el Consejo de Ministros comenzaría a las cuatro de la tarde.

El que a buen árbol se arrima...

Personas bien informadas aseguran que la Dirección de la Tabacalera la ocupará el señor Bastos, gran amigo del ministro de Hacienda señor Cambó y que pertenece al grupo denominado Franciscanos descalzos.

El parte de Melilla

El tramitado oficialmente dice que no hay novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

La hija del capitán Sánchez

Los periódicos de Madrid publican el relato del intento de fuga de María Luisa, hija del capitán Sánchez, asesino de Jalón.

A la hora del paseo aprovechó un descuido de la monja de vigilancia y se salió a la calle.

Corrió varios sitios y se detuvo con un joven.

Padece histerismo ardiante.

Cuando se notó su fuga salieron en su persecución y le hallaron cerca de Alcalá de Henares.

Primero no quiso declarar y luego dijo que iba a tomar el sol y a buscar al hijo de Jalón a quien quería con locura, más que al padre.

Jefe de Carabineros

Ha sido nombrado para el servicio de la Comandancia de Carabineros de Almería, el Teniente Coronel don Rufino González Márquez,

Un niño muer to por un automóvil

En la Plaza del Rastro, un automóvil atropelló a un niño de nueve años.

El público indignado quiso lynchar al chofer

De Marruecos

El general Sanjurjo res-tablecido

El general Sanjurjo ha abandonado el lecho, repues to por completo de su ligera enfermedad.

Esta tarde celebró una conferencia con el delegado de Fomento.

El correo de Málaga

A Melilla no ha llegado el correo de Málaga, a causa de fuerte temporal. Con esta es la cuarta vez que quedamos sin comunicación en menos de un mes.

Representación

Ultimamente se ha presentado al caud de Beni-Sicar, Abd-el-Kader, el notable Manoméu-ben-Mustara, que, al estallar los sucesos, se refugio en la zona francesa.

El temporal y los licenciados

Continúan los temporales en toda la costa de Laracne. El mal estado del mar impide que embarquen numerosos licenciados de los Cuorpos que prestan servicios en esta zona.

Banqueros perseguidos

Las columnas voraces de Poncia de menta siguen de cerca a la partida de bandoleros que cometen un robo de ganado y cebada en uno de los acaudales somerados de Beni-Ou-arrar y die muerte a uno de los nuevos adictos.

Los rifeños adictos se lamentan de no haber tenido armas con que rechazar la agresión.

Continúan las presentaciones

Continúa la presentación de indígenas en el zano y otras oncinas de aquel sector.

Casi todas las familias que interesan la sumisión pertenecen a las congregias al rededor del caud. Chenal. Los somerados entregan sus insus.

Sargento herido

Ha ingresado en el hospital hispano-marroquí el sargento de intendencia Fructuoso remanuez, herido al caerse de un camión que se dirigía a Zetuan.

Kamales terrovarios de aprovisionamiento

En Melilla sigue el tendido de un ferrocarril de 65 centímetros, movido por tractores de gasolina, que, siguiendo por la carretera de Dar Drius, continuara al par de las tropas en su avance y llevara cuantos elementos necesiten aqueñas para su aprovisionamiento.

Van adquiridos 80 kilómetros de rieles.

Al mismo tiempo se construirá otra línea, que, partiendo de Batel, llegara a la meseta de Ikermin, para internarse después en Beni-Said.

El "Juan de Juanes,"

Regresó de Alhucemas, el vapor «Juan de Juanes», sin haber logrado desembarcar las mercancías que llevaba aquella plaza.

El ataque nocturno a Dar Drius

Se confirma que los cabileños que atacaron la posición de Dar Drius, es una de las noches últimas, fueron castigados duramente, por haberse hallado regueros de sangre cerca de la posición. El ataque no lo han repetido.

El homenaje a la Duquesa de la Victoria

Hoy se ha celebrado el homenaje que el pueblo de Melilla rinde a la duquesa de la Victoria.

La municipalidad de la plaza le hizo entrega del pergamino que la dedica, y se ha descubierto la lápida retulada con el nombre de duquesa de la Victoria en una de las calles principales.

Ganado para el Ejército

Procedente de Argelia llegó mucho ganado para el Ejército de operaciones de Melilla.

EXTRANJERO

La elección de Papa

Dicen de Roma que siguen haciéndose preparativos para la elección de Papa.

Aun no hay candidato seguro y los cardenales quedarán en clausura hasta el día 4 que elegirán el nuevo pontífice.

Atentado contra un presidente

En Praga, el diputado Baran lanzo una bomba de gases asfixiantes contra el presidente.

Milagrosamente no hubo desgracias.

Las furias del mar

Desde el Sábado reina en el Océano Atlántico una violentísima tempestad.

Durante el día de ayer, y aprovechando una pequeña bonanza, entraron en Nueva York 40 buques, 19 de los cuales conducen pasajeros. Estos, en la travesía, han sufrido toda la violencia del temporal.

Sacudidas sísmicas

Un telegrama de San Francisco comunica que las sacudidas sísmicas registradas por el sismógrafo de la Universidad de Georgetown, (Washington) se han producido en toda la parte norte del Estado de California y en el sur de Oregon.

Las víctimas de los automóviles

Según una estadística del Consejo Nacional de Seguridad de Chicago, durante el año 1921 murieron a consecuencia de accidentes de automóvil más de 12.000 personas; es decir, bastantes más que en el año precedente.

En Nueva York perecieron por dicha causa 833 personas, y en el año 1920, 756.

La Bolsa

Francos	55'10
Libras	28'18
Dólares	6'25
Marcos	3'90

TRIBUNAL LIBRE

Procedimientos electorales.

Empezaron los procedimientos electorales del más inusitado sarcasmo, con la serie de atropellos en que se desarrollan las elecciones generales, pero en este pueblo ocurre el caso más inverosímil que puede imaginarse.

Desde el día 25 de los corrientes ha desaparecido el Secretario de este Juzgado Municipal don Juan Martínez Castillo, que lo es también de la Junta Municipal del Censo electoral sin que a la hora de escribir estas cuartillas se sepa su paradero a pesar de estar reclamado por el Juez Municipal y buscado por la Guardia Civil.

Llegó el jueves 26 y no se celebró sesión por la Junta Municipal del Censo para la designación de Adjuntos y tampoco se ha reunido el domingo ni lunes 29 y 30 para la proclamación de Candidatos quedándose éstos con tres palmas de narices al encontrarse que no tenían ni a donde ni a quien presentar sus solicitudes pidiendo su proclamación, con la propuesta correspondiente de dos Concejales propietarios de este Ayuntamiento, cuyos ediles no han podido penetrar en su casa solariega.

Y para esto se publicó una hoja extraordinaria del «Boletín Oficial» dando instrucciones para el procedimiento que ha de seguirse con designación de días, según establece la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Para que engañen a los electores de esta forma, toda vez que el Secretario de un Ayuntamiento y de la Junta Municipal del Censo convertido en un cacique desaprensivo y desvergonzado, con desaparecer tiene toda la Ley cumplida y en cualquier cortejo hacer una elección a su antojo.

¡Así están los Municipios! ¡Así está todo! ¡Podridos! Y el cuerpo electoral asqueado y cada día más apartado de las urnas, toda vez que saben que su voluntad está coaccionada por los atropellos que se cometen con ellos.

¿Que elecciones se habrán hecho aquí o se piensan hacer?

Por qué hasta este momento el pueblo ignora que se ha hecho o se piensa hacer.

Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, dirija su vista justiciera hacia este pueblecito y con mano dura pida cuentas a los contraventores de quien está más obligado al cumplimiento de leyes.

Se han levantado actas judiciales de estos primeros actos punibles por requerimiento de los electores y candidatos burlados en sus derechos. ¿Como puede justificarse por el Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral que dá fe de las actas electorales, si lo busca la Guardia Civil y no lo encuentra?

Seguiré poniendo a los lectores del DIARIO al corriente de cuanto siga ocurriendo en estas elecciones.

Escúllar 31-1-922

J. Prat

Bienaventurados los mansos

Cuantos tienen la desgracia de soportar en este bendito Madrid la tiranía de un mal casero—mis respetos para lo buenos—gozarán del Cielo, sin duda alguna, en la otra vida. Más manso que un inquilino madrileño no hay ningún manso en la Tierra, y los mansos son bienaventurados. Lo dice la Sagrada Escritura: ¡Bienaventurados los mansos...

Mansedumbre incomparable y paciencia de Job se necesita para vivir sin levantar los adoquines de las calles y con ellos lapidar a la cohorte de caseros que sin correr los riesgos que corrian Los Siete Niños de Ecija, desvalijan a los ciudadanos, sin que los gobernantes les salgan al paso. He dicho antes que hay caseros muy buenos, como Romanones, Cubas, Urquijo, Bruguera, Aldama y otros muchos que no han subido las rentas de sus casas o las han subido muy poco; pero junto a esos admirables propietarios hay un número enorme de titulados caballeros, los cuales han elevado el alquiler de las habitaciones en proporción de ciento por ciento y en ocasiones de más de doscientos por ciento. Hay en Madrid casas que pagaban siete mil pesetas en 1914 y que rentan hoy ¡veinticinco mil! ¿Hay derecho para eso? ¿No constituye una notoria y punible explotación?

Comprendo que quien edificó después de 1915, cuando subió el precio de todo, alquile caras las casas que hizo. Le costaron caras y es natural que saque al capital la renta correspondiente. Pero no es ese el caso comentado. El caso comentado es el de los señores que sin haber gastado en sus casas ni un solo céntimo, las han ido elevando de precio cada vez que un inquilino las ha dejado. Conozco casos tan abusivos, que cuando los iba conociendo me acordaba del pobrecito Candelas y no me explicaba como habiendo sido ahorcado él, no estaban, por lo menos en la Cárcel, los caseros que a mansalva se apoderaban del dinero de sus inquilinos. Senadores, diputados, banqueros, comerciantes, abogados, industriales, de todo hay en la lista interminable de los caseros usureros, son mercedores de celda perpetua en la Cárcel Modelo. Fariseos que compran a diario, que no pierden un sermón, que de día y de noche se dan golpes de pecho, gentes que pregonan de continuo su santo temor de Dios, no vacilan en despojar del fruto de su trabajo a sus inquilinos, como si el adueñarse del dinero ajeno por medio de un contrato de inquilinato a veces falso para defraudar a la Hacienda, no fuese delictivo.

No es sólo el aumento de alquileres lo que deplora el vecindario madrileño. Hay algo más. Al pagar doble o triple alquiler aumenta de un modo excesivo el importe del inquilinato y el precio de la cédula. Es decir, que el Estado y el Municipio, en vez de defender al inquilino explotado, como hacen en el Extranjero, se incorporan a la cuadrilla de Los Siete Niños de Ecija para tomar su parte del botín procedente del saqueo. En vez de obligar al ladronzuelo a devolver lo robado, comparecen en el domicilio de la víctima y exigen su parte: el uno se la lleva con el recibo de inquilinato; el otro con la cédula.

¿Qué hacer? ¿Pagar a los caseros de la cuadrilla de Los Siete Niños de Ecija? ¿Pagar el mayor inquilinato? ¿Pagar la cédula más elevada? Yo me atrevo a proponer que no nieces nada de eso quienes son víctimas de la codicia de esos hombres sin conciencia y de la complicitad del Estado y del Municipio. Aun añadiría que ya va llegando el momento de dejar de ser mansos para convertirnos en demandadores de justicia; pero con firme propósito de obtenerla, demandándola con actos y no con palabras.

Cuantos me leéis y sois víctimas de esa explotación, los magistrados, los militares, los empleados, los comerciantes, los industriales, cuantos trabajáis para llevar casi íntegro el fruto de vuestro trabajo a esos explotadores de los inquilinos... ¡ayudáme en esta obra! ¡Es de justicia!

JUAN DE ARAGON.

Las elecciones Municipales Las actuaciones notariales

Por el Presidente del Consejo se ha hecho exposición a S. M. el Rey, de que el artículo 164 del nuevo Reglamento sobre organización y régimen del Notariado, dice que: «En defecto de Notarios podrán ser habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio en las elecciones de Diputados a Cortes, los funcionarios comprendidos en el Real decreto de 7 de Febrero de 1918, que se declarará subsistente».

Y como con motivo de las próximas elecciones municipales, son varias las entidades que solicitan aplicación a ellas, del Real decreto de 7 de Febrero de 1918, únicamente dictada para la de Diputados a Cortes y el preposito perseguido es el de conseguir que la voluntad de los electores se manifieste con toda libertad y las asechanzas contra ella lo mismo pueden prepararse en las operaciones para designar Concejales, que en las disputas para elegir Diputados, es de razón y conveniencia asen tir a la petición hecha.

En la Real Disposición mencionada reconociendo que la función notarial no es fácilmente sustituible, se autorizaba, sin embargo, a determinadas personas para que como testigos de mayor excepción pudiesen acreditar hechos por ellas presenciados o manifestaciones oídas con ocasión de tales hechos.

La eficacia de la medida mencionada recomienda su aplicación al caso actual, y el Presidente del Consejo de Ministros somete a la aprobación de S. M. el Rey un R. D. por el que con fecha 29 del mes anterior se autoriza a que las disposiciones del Real decreto de 7 de Febrero de 1918 regirán para las elecciones municipales que han de verificarse el próximo día 5 de febrero.

MINERIA

Notificación

Se hace saber a los herederos de don Camilo Fernández, concesionario que fué de la mina «Travieso», número 23.327, de Tabernas, que habiéndose dispuesto por el señor Gobernador la rectificación de la demarcación del registro «Versalles», número 34.670, del mismo término, se les hace saber tienen el plazo de diez días para tomar vista del expediente y alegar las razones que tengan por conveniente, contra el decreto del señor Gobernador.

También se pone en conocimiento de don Antonio Rodríguez, vecino de doña María, que en el escrito por el mismo presentado en el Gobierno civil, con fecha 14 de Enero de 1922, el señor Gobernador ha decretado en la misma fecha se le notifique que las certificaciones e instancias de parte, como la que interesa en su referido escrito, devengan cuando su extensión es inferior a 16 páginas, la cantidad de 25 pesetas, debiendo para acceder a su pretensión depositar en poder del habilitado de la dependencia de minas la expresada cantidad.

UN INCENDIO EN NIJAR

A las seis proximamente del día primero del actual, se declaró en el pueblo de Nijar un incendio en el establecimiento de tejidos de don Miguel Serrano Tinahones, situado en la causa número 32 de la calle denominada la Carrera.

En el lugar del suceso se personaron las fuerzas de la Guardia Civil, el Juez Municipal y el Alcalde, con algunos vecinos, que trabajaron con gran entereza para extinguirlo, consiguiendo localizarlo después de una hora, y quedando carbonizada la mitad de la estantería y mostrador y el resto en

muy mal estado, y de las existencias, lo poco que se ha reservado, en un estado inservible.

De las indagaciones que se han practicado, según opinión general, el fuego debió iniciarse en la noche anterior y por hallarse las puertas muy bien cerradas, la falta de ventilación, impidió tomarse incremento y por consiguiente nadie pudo percibirse, hasta la hora indicada, que una vecina inmediata llamada Rosario Jurado Hernández, al salir de su casa, observó salta humo y empezó a dar voces, comunicándolo al Juez que habita frente al citado edificio y este avisó a la Guardia Civil.

Las pérdidas son de consideración, ignorándose a cuanto puedan ascender, pues por el estado de ánimo del dueño don Miguel Serrano, no se le ha podido interrogar para conocer las existencias que allí tenía, estando aseguradas, desde hace más de cinco años en la cantidad de 30.000 pesetas, en la Sociedad de Seguros «La Mundial», domiciliada en Bilbao.

Igualmente estaba asegurado el edificio y la estantería, propiedad de doña Dolores Cuellar Sánchez, de aquellos vecinos, en la misma Sociedad, en la cantidad en la cantidad de 6.700 pesetas.

No ha habido afortunadamente que lamentar de graves pérdidas personales.

TARDE Y COM DAÑO

Este es un país en que las cosas se hacen a medias, cuando se hacen, y casi siempre mal y con perjuicio del paciente, sufrido y resignado prójimo.

Las calles de la ciudad no se barren, es cada vía de la población un depósito de las basuras e inmundicias que a cada cual le viene en ganas depositar en medio de las calles, y es preciso que Eolo más previsor y sabio que nuestros empingorotados y conspicuos mangoneadores de la cosa pública, nos mande un vendabal para que la ciudad quede inmediatamente higienizada en lo que con el aseo y la limpieza se relaciona.

Por si están en estado lamentable las calles que no se barren las que son objeto de la predilección del cuerpo de invalidos, que se titula policía urbana, se presentan a los ojos de los viandantes en situación más insostenible.

Mediado el día, unos cuantos individuos agoviados por el peso de los años, por ejemplo, se estaciona en la Calle de las Tiendas, pues, necesitan, sin duda, el reposo del cuerpo y no pueden hacer esas tareas, al iniciar sus fulgores el rubicundo Febo, y provistos de unas escobas, equivalentes por su eficacia a la carabina de Ambrosio, levantan una polvareda que hace la atmósfera irrespirable, extienden sobre las ropas del público las suciedades que del piso levantan y van distribuyendo en montoncitos los detritus que a los pocos segundos el viento vuelve a esparcir y ya se eree cumplida la misión de la limpieza y saneamiento de la ciudad, y así transcurren felices los días realizando uno y otro la misma operación, sin que el vecindario vea satisfechos sus anhelos de que Almería sea una ciudad pulcra y limpia, ni el Municipio pueda decorosamente fanarse de dar empleo digno y adecuado a la no exigua cantidad que en los presupuestos se consigna para atenciones tan sagradas como las de higienización y saneamiento.

La Bodega H

Los mejores y más baratos vinos de la Mancha Anisados y licores de las mejores mareas Glorieta de San Pedro, 1

El crimen de todos

Una actriz asesinada por su marido

Otra vez el hombre el que suple con la fiera del asesinato, la tutela jurídica que falta en España, donde la moral y la conciencia, llevadas vertiginosamente por los progresos del tiempo, están esclavizadas al brutal arcaísmo de los Códigos.

Conchita Robles, la celebrada actriz de comedia que actuaba en Almería con la compañía Tudela-Monteagudo, ha sido asesinada en su camarino del teatro por su esposo el comandante de infantería don Carlos Verdugo Este, haciéndose justicia, cometido el crimen, volvió el arma contra si y junto al cuerpo sin vida de la esposa, desgraciada abandonó el suyo al triunfo de la muerte.

El hecho no es ni más ni menos que el desenlace vulgar de unos amores en cuya legitimidad entienden las leyes, pero en cuyo infortunio las leyes se inhiyen con una cobardía vergonzosa y fatal.

Está probado que Conchita Robles, separada por diferencias de carácter del señor Verdugo, no hizo otra cosa contra el honor del esposo que volver a la escena, refugio de arte en el que se consolaría su alma delicada de su fracaso de amor.

Pero el hombre, víctima del ambiente español, encadenado indisolublemente a la mujer con la que ya no vivía, miraba a la escena y en ella contemplaba a la detentadora de su estado civil, luciendo una hermosura que sin pertenecerle le pertenecía... Y había un honor que probar frente a la realidad que aparentemente lo negaba... Y lo que no pudo solventar, como en otros países, un tribunal de Derecho, lo solventó la «browing», poderoso instrumento para subrayar con sangre las grandes injusticias de la justicia oficial.

Una anciana maltratada

Juana Artero Cerdán, es una anciana de 69 años, domiciliada en el Barrio de Chamberí, y anteayer caminaba por la Calle Real, en ocasión que se cruzó con cuatro mujeres, Carmen y Dolores Lázaro y Encarnación Montoya, también allí domiciliadas, y una tal Felicitiana, que lo está en la Ramba de Maromeros, sitio conocido por el Parralillo.

Las citadas individuos sin respetar la debilidad senil de Juana, la insultaron y maltrataron despiadadamente, causándole algunas erosiones de las que fué curada en la Casa de Socorro municipal.

Denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia se ha pasado el parte al juzgado.

REUNIONES OBRERAS

«La buena té»

La Sociedad de capataces y cargadores del puerto, que se hallan agrupados bajo esa denominación, celebró sesión el día primero, a las siete de la noche en su domicilio de la calle de la Estrella.

Al acto asistieron unos 18 asociados y se limitó a la aprobación del acta de la sesión anterior y de los estados de cuentas.

«La Solidaridad»

Los carpinteros constituidos en Asociación con este nombre, también se reunieron en la misma noche, congregándose unos 40 obreros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de una comunicación de la Sociedad Clases Unidas en que pide la cooperación para contribuir a la liberación de los presos gubernativos, por cuestiones sociales.

Se acordó suscribirse con 50 pesetas. Quedaron aprobadas las cuentas correspondientes a Julio, Agosto Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior. Es admitida la dimisión

del Contador Francisco Salvador Payá y se nombra para sustituirle a Antonio Córdoba Hernández.

Seguidamente se levanta la sesión.

«La velocidad»

Con este nombre se rigen en Asociación los carreros y en la noche del miércoles celebraron sesión, asistiendo un respetable número.

Después de la aprobación del acta y varias cuentas, se acordó imponer una multa de dos pesetas a cada uno de siete asociados.

Que se haga una visita a los patronos de los socios que se hallan en descubierto para que normalicen sus pagos y de no resolverlos, conminarles con el paro.

El Presidente pone a discusión si la Sociedad se domicilia en la Casa del Pueblo y Miguel Torres pide se oficie a la Federación para que sean dados de baja por la misma dos de sus delegados por ser patronos, y cuando así lo resuelva, lo comunique, para variar de domicilio.

Se acepta la proposición y son nombrados Delegados para la Federación, Agustín Pina González, José Pascual Fenoy y Guillermo Criado Martínez.

Se hace la elección de los cargos de Tesorero y Vocal 1.º recayendo el nombramiento, respectivamente, en Francisco Arévalo Lopez y Juan Manzano Ruiz.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

¡GRANDIOSO INVENTO!

¡Los sordos oyen!

La sordera vencida por la electricidad

Con el APARATO ACUSTICO ALERMAN, TODOS los sordos oyen. El Aparato Eléctrico Alemán es la última palabra de la CIENCIA y se oyen en el ACTO los sonidos más débiles. Los últimos modelos SUPERAN a cuanto se conocía. El APARATO ACUSTICO ha sido aprobado por eminentes especialistas. LA CASA ACUSTICO somete al examen de los mejores médicos al MARAVILLOSO APARATO ELECTRICO, y para que todos los SORDOS puedan apreciar el resultado de su ASOMBROSO INVENTO, ha acordado hacer ENSEÑOS en

ALMERIA

Los días 31 del actual y primero de febrero en el HOTEL CONTINENTAL, plaza Conde Oñalía, de 10 a 1 y de 3 a 6. Casa en Madrid: Plaza Principe Alfonso, 11. Instituto Moderno.

VIDA TAURINA

Estado de Rodalito

Noticias recibidas de Caracas relacionadas con el estado del valiente diestro Rodalito, acusan notable mejora de la cornada que recibió en el costado en la corrida de su beneficio. Le fué levantado el apósito, encontrando los médicos la herida en muy buen aspecto, habiéndole producido el asta la fractura de dos costillas. De no sobrevenir complicaciones, quizá pueda embarcar en el «Puerto Rico», que parte de aquella República con rumbo a España en los primeros días de febrero. Por el gran cartel y por las muchas simpatías que ha sabido conquistar entre el público caraqueño ha sido sentidísima la cogida del valiente torero de la Roda. Celebramos mucho su mejora.

NOTICIAS GENERALES

Denuncia

Por la Guardia Civil de Tabernas, ha sido denunciado ante la Jefatura de Obras Públicas, Salvador Garrido Nuñez, que el kilómetro 103 de la carretera del Puerto Lumbreras a Almería, fué sorprendido llevando apagados los faros del carro que conducía.

Ama de cría

Para casa de los padres se ofrece con leche fresca, María Pérez Colomera, primeriza. Calle de San Cristóbal, última casa.

Café «Luz»

Se han recibido otras nuevas remesas de «Ensamada de Mayorca», que tomándola con café y leche resulta un buen bocadito. Se sirve a domicilio.

CRIDAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los crie la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criados con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aún aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Úsese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos.

El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos.

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:
Sebastian Tauler y Cía. Montera, 18, MADRID.

Reservado para
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

Subdirectores en Almería y su provincia
SALVADOR ROMERO E HIJO

LA FORTUNA

NOVEDADES EN TEJIDOS, PAÑERÍA Y CONFECCIONES
Es la casa que más barato vende y mejor surtido ofrece a sus clientes
Venta por metros • Precio fijo

Matias Pérez Ruiz
Tiendas, 17. ■ ■ Almería

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

Divina Infantita

Doctor Manuel Hernandez Rodriguez

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.

Alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. PREMIO CAJAL EN 1913. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electrotarapia. Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27. ALMERIA

AZULRE ITALIANO TIPO FLORISTELLA

99 por 100 de pureza

Sulfato de cobre inglés 99 por 100 y todos los materiales para la construcción de Barriles.

Serrines de corcho Madera de Oporto
Maderas Gallegas Arcos Catalanes
Arcos Italianos Paus y varas

Consultar precios a GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ
Martinez Campos, 18.—ALMERIA

Transportes del Sur, S. A.

Servicio rápido de mercancías por autocamiones dentro y fuera de la capital.

Tarifas económicas
Paseo del Príncipe, 29.—Almería

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas
Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones y muy especialmente en las siguientes:

En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón del 3% anual.

En cuentas de consignación a vencimiento fijo
Abona en cuenta a un mes 3 1/2 %
» » » tres meses 4 »
» » » seis » 4 1/2 »
» » » un año 5 »

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2.

ATENCIÓN

La Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND» con domicilio en la Plaza de Palacio 15, en Barcelona, llama la atención de los Sres. Ingenieros, Arquitectos, Contratistas de Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento Portland Artificialmente «ASLAND» acerca de que la única casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la de sus representantes los Sres. Emilio Ferrera y Hermano.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

Se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.

También se ha recibido una gran partida de Carburo, Sulfuro, legítima de alfaifa, Agua de Vichi Hospital, Irrigadores de porcelana de uno y dos litros y otros muchos artículos convenientes a este ramo en gran cantidad. Venta exclusiva en esta capital de las pesetas para teñir marca ATLANTIC. Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

Grandes regalos

ABON DE LAS MONEDAS

Pesetas 1'50 pastillas.—Perfume FLOR DE LA ARAZIA El mejor jabón de tocador.—Con monedas de oro o plata en la peseta. (De oro de 20 y 10 pesetas. De plata de 2, 1 y 1/2 pesetas)

Todos con moneda.—La menor de 50 céntimos.

SE GARANTIZA

De venta, Droguería del Santo Cristo
José Toro García.—Almería

Barrileros y Parraleros: Atención

¿Quién ofrece los más bajos precios en plaza, en maderas para barriles «G. Legas» y «Portugueses» como en «Arcos Catalanes» todo de superior calidad? La casa

ALBERTO NOGUERA

Casas en Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Almería.—Sucursales en Almería: Parque Alfonso XIII, 32. Dirección telegráfica: Aragón.

Consultar precios y quedaréis convencidos.

LA BODEGA H

Ofrece a su numerosa clientela, aperitivos variados en toda consumación de vinos de Valdepeñas y especiales de Andalucía, Vermouth etc.

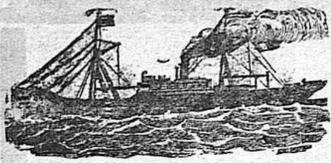
Plaza de San Pedro, 1.—Almería

Grandes almacenes de San José

de Juan Morata - Tiendas 5 y Azara, 2.- Almería

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorraréis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Transatlántico de la Cosulich Società Triestina di Navigazione

COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Febrero de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

Buenos Aires

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos quince días.

Precio del pasaje en tercera clase: **ENTERO 530 pesetas incluidos impuestos**
 " " " **MEDIO 275 " " "**
 " " " **CUARTO 147'50 " " "**

Para los de tercera clase, comida a la española

Nota.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y Agente en Almería:

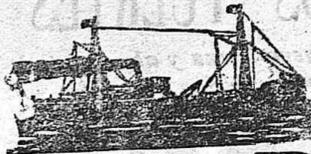
M. BERJON.-Boulevard, 59

VAPORES

CORREOS FRANCESES

De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.



PLATA

Saldrá de Almería el 3 de Febrero de 1922, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

PRECIOS LA TERCERA: Un entero 535 pesetas incluido impuestos.
 Un medio 277'50 " " "
 Un cuarto 148'70 " " "

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón, y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dicho buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida a la española
AVISO IMPORTANTE.— Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los maticos de pasaje se cierran con dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este Puerto
 Para más informes sus consignatarios, HJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe.

Grandes almacenes de tejidos

LA VERDAD

7 - SEBASTIAN PEREZ - 7

LOS SABADOS

venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado mes al día 25.

Venta por metros

Grandes rebajas de precios en todos los artículos:-:

LA CAMPANA

Para comer por poco dinero y para cenas económicas en ningún establecimiento, como en «La Campana».

Plaza del Carmen núm. 5.

TRABAJOS ELECTRICOS

En el kiosko de las Palmeras, Paseo del Príncipe, frente a «El Porvenir» se ofrece, un servicio permanente por persona inteligente y de gran competencia para instalaciones eléctricas, de timbres, teléfonos, arreglo de luces y toda clase de trabajos de este ramo, con materiales para todos los servicios.

Francisco Segado. — Kiosko de las Palmeras.

VINOS

Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las explanadas de Gérgal, de uva pura, se venden casa de

BERNARDO MANZANO

Vinos de Albuñol y de La Mancha, completamente puros.

Calle de Mejadores núm. 25

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picajenas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

LA CAMPANA

Los jueves y domingos se servirá al público los acreditados CALLOS A LA ANDALUZA y Caracoles en pistoria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

No olvide Vd. que el acreditado establecimiento de tejidos

EL BLANCO Y NEGRO

está realizando todos sus artículos de invierno y es de su conveniencia que antes de hacer sus compras visite esta casa, donde encontrará artículos de primera calidad a precios de verdadera ocasión.

Saldamos: Toquillas, chales, capellinas, artículos de punto mantas, mantones y tejidos en general

PRECIO FIJO. VENTA POR METROS

TIENDAS, 21 Y SANTO CRISTO, 1. ALMERIA

ORTEGA HERMANOS